



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Oficina del Comisionado de Seguros

9 de enero de 2018

CARTA CIRCULAR NÚM: CC-2018- 1922-D

A TODOS LOS ASEGURADORES AUTORIZADOS A TRAMITAR SEGUROS DE PROPIEDAD Y CONTINGENCIA EN PUERTO RICO

INFORME SOBRE NÚMERO DE RECLAMACIONES COMO CONSECUENCIA DEL IMPACTO DEL HURACÁN MARÍA QUE PERMANECEN ABIERTAS DESDE LA FECHA DE HABERSE SOMETIDO

Estimados señores y señoras:

Como es conocido, la Oficina del Comisionado de Seguros, (en adelante, la “OCS”), emitió el 9 de noviembre de 2017 la Carta Circular Núm. CC-2017-1917-ES, según enmendada por la Carta Circular CC-2017-1919-D, con el propósito de obtener informes estadísticos sobre las reclamaciones surgidas como consecuencia del Huracán María en Puerto Rico, conforme la información requerida en los formularios anejados en la referida carta circular, titulados como, “Summary of Losses Claimed in Puerto Rico as Result of Hurricane María” y “Insurance Claims Data”.

Con el propósito de verificar el progreso habido en el proceso de investigación, ajuste y resolución de las reclamaciones surgidas como consecuencia del Huracán María, por la presente se enmienda la Carta Circular Núm. CC-2017-1917-ES, según enmendada, a los fines de requerir información sobre el **número de reclamaciones abiertas**, desde la fecha de haberse sometido al asegurador la reclamación relacionada con el Huracán María. A tales efectos se añade en el formulario de “Summary of Losses Claimed in Puerto Rico as Result of Hurricane María” las siguientes columnas: “number of claims open for thirty (30) days and less than sixty (60) days”; “number of claims open for more than sixty (60) days and less than ninety (90) days; and “number of claims open for more than ninety (90) days”. La información sobre el número de reclamaciones abiertas correspondiente al mes de diciembre de 2017, deberá someterse en nuestra Oficina en o antes del 15 de enero de 2018.

Se enmienda además la Carta Circular CC-2017-ES a los fines de establecer que, durante el año 2018, los aseguradores autorizados a tramitar seguros de propiedad y contingencia continuarán presentando mensualmente ante esta Oficina el formulario de “Summary of Losses Claimed in Puerto Rico as Result of Hurricane María”, dentro del término de quince (15) días del próximo mes, hasta tanto se liquiden todas las reclamaciones relacionadas con el Huracán María.

Las enmiendas establecidas en la presente carta circular comenzarán a regir inmediatamente. Se



requiere el más estricto cumplimiento con lo aquí dispuesto.

Cordialmente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Javier Rivera Ríos', written over the printed name.

Javier Rivera Ríos, LUTCF
Comisionado de Seguros

Anejo